



ASUNTO:

VALORACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA DEL PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO A TECNOLOGÍA LED EN LA AVDA. DE CARLOS III.

Analizada la documentación presentada por las empresas concursantes en la licitación, la valoración de la propuesta técnica correspondiente es la siguiente:

OFERTANTE: MONTAJES ELÉCTRICOS NOI S.A.L.

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 9,95 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 4,50 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Montajes Eléctricos NOI, S.L.A., se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L.1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: $9,95 + 4,50 + 20,00 = 34,45$ puntos.



OFERTANTE: MONTAJES ELÉCTRICOS PAMPLONA S.A. (MEPSA)

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 14,70 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 3,00 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Montajes Eléctricos Pamplona, S.A., se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L.1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato) :

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: $14,70 + 3,00 + 20,00 = 37,70$ puntos.



OFERTANTE: PIPAÓN ELECTRICIDAD

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 11,85 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 3,00 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

Electricidad Pipaón se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L.1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: = 11,85 + 3,00 + 20,00= **34,85 puntos.**



OFERTANTE: SOCIEDAD IBÉRICA DE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS S.A. (SICE)

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 13,50 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 4,50 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

SICE S.A. se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: = 13,50 + 4,50 + 20= **38,00 puntos.**



OFERTANTE: TELMAN S.L.

1 Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo (Máximo 15 puntos)

Puntuación: 10,25 puntos

2 Cronograma de la obra (Máximo 5 puntos)

Puntuación: 2,50 puntos.

3 Características técnicas de las luminarias y sus componentes, Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (Máximo 20 puntos). La propuesta se reparte de la siguiente forma:

- Documentación referente a las luminarias y sus componentes (máximo 10 puntos)
- Estudios Lumínicos y de Eficiencia Energética (máximo 10 puntos)

TELMAN S.L. se compromete a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el presente Proyecto.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato):

**Nota: Este apartado 3) de la Oferta técnica no será necesario aportarse en caso de compromiso del licitador a realizar la obra con las soluciones técnicas incluidas en el Proyecto. La propuesta del Proyecto queda puntuada con la puntuación máxima de 20 puntos.*

Puntuación: 20,00 puntos.

Total: = 10,25 + 2,50 + 20,00= **32,75 puntos.**

CONCLUSIÓN.

Atendiendo a lo expresado en el apartado L1 (Criterios de adjudicación del Cuadro del Contrato), **todos los licitadores continúan en el concurso** al llegar sus respectivas Ofertas Técnicas a los 30 puntos.

Nota: Aquellas ofertas técnicas que no obtengan una puntuación igual o superior a 30 puntos, serán excluidas de la presente licitación.

Es cuanto informa.

Pamplona, 16 de septiembre de 2024
EL JEFE DEL SERVICIO
DE ALUMBRADO PÚBLICO